

CONVOCATORIA DEL PROGRAMA DE INTERCAMBIO ACADÉMICO NACIONAL (INCOMING) UNIVERSIDAD INTERAMERICANA

GENERALES:

1. Haber cursado los cuatro primeros semestres de la Licenciatura.
2. Kardex con un promedio académico mínimo de 8.5 (ocho puntos cinco) en el ciclo escolar actual y el inmediato anterior. No se admitirán estudiantes con promedio menor al indicado bajo ninguna circunstancia.
3. Copia de INE, acta de nacimiento y CURP.
4. Llenar la solicitud de movilidad de la Interamericana.
5. Llenar el formato de homologación de materias de la Interamericana.
6. Presentar dos cartas de recomendación de docentes de la institución.
7. Realizar una carta de exposición de motivos porqué le interesa venir a Puebla y a la Universidad Interamericana
8. Realizar una carta compromiso de adquisición de seguro de gastos médicos mayores con cobertura nacional (Una vez aceptado adquirir el seguro con cobertura en todo México, incluido el Estado de Puebla y presentar póliza).
9. Para aplicar a las residencias de la Interamericana, es necesario enviar una carta de exposición de motivos extra. Así podremos derivar su solicitud al área correspondiente para gestionar los pagos.

Favor de enviar la documentación en un solo archivo PDF al correo electrónico:

j.sanchez@lainter.edu.mx

La fecha de cierre de la convocatoria es el día viernes 16 de octubre del 2026.

TÉRMINOS:

1. Los resultados de selección definitivos serán emitidos por la Coordinación de intercambios, los cuales serán inapelables.
2. Una vez aceptada la plaza en la Universidad Interamericana, ES OBLIGATORIO asistir a la Junta de Orientación una vez que lleguen a Puebla.
3. En todos los casos, la movilidad se sujetará a lo pactado en el Convenio suscrito entre la Universidad Interamericana y tu universidad.
4. El alumnado de movilidad académica deberá acatar los términos que indiquen tu Universidad de origen (pagos, fecha de entrega de documentos, etc).

COMPROMISOS ESTABLECIDOS:

Las y los estudiantes seleccionados y aceptados por la Universidad Interamericana deberán:

1. Pagar los costos de transportación aérea y/o terrestre de ida y vuelta.
2. Cubrir los gastos de manutención, alojamiento y transporte local, según los requerimientos de cada programa de movilidad.
3. Seleccionar una carga académica mínima de tres (3) materias equivalentes y compatibles con su plan de estudios, en el horario y condiciones que establezca la Universidad; para lo cual, se le sugiere revisar los anexos del convenio vigente con su Universidad o solicitar la documentación a la Universidad Interamericana al correo: j.sanchez@lainter.edu.mx

NOTAS:

1. No se tramitarán solicitudes incompletas ni extemporáneas.
2. Si por algún motivo el estudiante no concluye su periodo de intercambio, deberá avisar inmediatamente a la Coordinación de Intercambios de la Universidad Interamericana
3. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el la Dirección de Extensión Universitaria de la Universidad Interamericana.
4. Inicio de clases en la Universidad Interamericana: Enero 2027.

A large, light orange watermark of the letters 'Ui Inter' is centered on the page. The 'Ui' is in a bold, sans-serif font, and 'Inter' is in a larger, italicized sans-serif font.